

¿QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

ES EL INSTRUMENTO JURIDICO EN QUE SE ESTABLECE LOS INGRESOS QUE ESPERA RECAUDAR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN UN AÑO FISCAL, ES DECIR DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, LOS CUALES HABRÁN DE SERVIR PARA FINANCIAR EL GASTO PÚBLICO DE DICHO GOBIERNO.

¿DE DONDE OBTIENE EL AYUNTAMIENTO SUS INGRESOS?

IMPUESTOS	\$119,444.37
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
DERECHOS	135,340.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	378.43
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	343,103.10
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	73,922,547.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	
INGRESOS FINANCIEROS	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	

¿QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

ES EL LINEAMIENTO MENDIANTE EL CUAL SE PROGRAMA EL GASTO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS A TRAVES DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS. PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS

¿EN QUE SE GASTA?

SERVICIOS PERSONALES	10,176,668.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,594,484.72
SERVICIOS GENERALES	5,045.000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,342,189.08
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	5,789,585.44
APORTACIONES	45,572,886.00

¿PARA QUE SE GASTA?

PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

MANIFESTAR SU PETICIONES, ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, ASI COMO MANIFESTAR SUS QUEJAS MEDIANTE LAS AREAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTRALORIA RESPECTIVAMENTE